

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE**

“SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS-DES RATIZACIÓN DE INSTALACIONES GESTIONADAS POR NILSA”

Pamplona, 26 de septiembre de 2024

Según lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasasa, Director de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego regulador se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), del sobre “Oferta” presentado por las siguientes empresas:

CIF	EMPRESAS
B31839681	DESINBERA, S.L.
B09321928	EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.U.

La Mesa de Contratación comprueba que las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así pues, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones siguientes:

CIF	EMPRESAS	OFERTA	PUNTOS
B31839681	DESINBERA, S.L.	21.060,00 €	100
B09321928	EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.U.	21.255,00 €	91,85

En vista de la puntuación obtenida por la empresa, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 20 del Pliego Regulador a DESINBERA, S.L. (B31839681) indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto

en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del servicio objeto del procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la Mesa a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de Contratación:

FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO -
25448165E

Firmado digitalmente
por FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO - 25448165E
Fecha: 2024.09.26
11:48:19 +02'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

SATRUSTEGU
I MARTURET
MIGUEL -
18197345K

Firmado
digitalmente por
SATRUSTEGUI
MARTURET MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2024.09.26
11:59:30 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO
OIHANE -
73418274C

Firmado digitalmente
por OLORIZ ARESO
OIHANE - 73418274C
Fecha: 2024.09.26
11:58:38 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas